

de los documentos necesarios para exigencias de responsabilidades de cualquier orden por la gestión realizada.

Dicha Junta estará presidida por don José María Cabré Sastre.

Y por medio del presente se cita a todos los accionistas de la Sociedad «Suedbau, S. A. Española» (SUSAE), para el día y hora y a los fines dispuestos anteriormente, bajo los apercibimientos legales.

Dado en Tarragona a veintiocho de junio de mil novecientos setenta y ocho.—El Magistrado, César Dorel Navarro.—El Secretario.—4.666-3.

#### ZARAGOZA

Don José Fernando Martínez Sapiña Montero, Magistrado, Juez de Primera Instancia número cuatro de la ciudad de Zaragoza y su partido,

Hago saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 657 de 1977-C, seguido a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por la Procuradora señora Bonilla Paricio, goza de los beneficios de pobreza, contra don Luis Rubio Sánchez, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este

Juzgado el día 7 de septiembre de 1978, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el diez por ciento del tipo de licitación; éste, por tratarse de primera subasta, es de doscientas mil pesetas, y no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran íntegramente los tipos de licitación de la primera o segunda subasta, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría; se advierte que los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, quedando subrogado en ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Piso tercero centro izquierda de la casa señalada con el portal tres del bloque número 30 de la Urbanización Parque de las Margaritas, del término de Getafe (Madrid), al sitio que llaman el Gurullero. Tiene una superficie de 82 metros cuadrados aproximadamente. Linda: frente según se entra, con rellano de escale-

ra y piso tercero izquierda; derecha, con piso tercero centro derecha; izquierda, con propiedad de Pryconsa, y por el fondo, con resto del solar.

Dado en Zaragoza a veintiséis de junio de mil novecientos setenta y ocho.—El Magistrado, José Fernando Martínez Sapiña Montero.—El Secretario.—8.834-E.

#### REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

#### Juzgados civiles

LOPEZ DELGADO, José (a) «Pepucho»; hijo de José y de Inés, de veintisiete años, casado, natural de Santa Cruz de Tenerife, sin domicilio conocido; procesado en sumario número 150 de 1977 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Orotava.—(1.184.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución del Consejo Rector del Boletín Oficial del Estado por la que se anuncia concurso para la reforma y ampliación del centro de transformación eléctrica del propio Organismo.*

Se anuncia concurso público para la reforma y ampliación del centro de transformación eléctrica del edificio del Boletín Oficial del Estado, por un presupuesto máximo de cinco millones ochocientos cincuenta mil (5.850.000) pesetas.

El pliego de condiciones con las especificaciones técnicas, económicas y administrativas a que ha de ajustarse el concurso, se halla de manifiesto en la Sección de Bienes Patrimoniales del Organismo, Trafalgar, 27, Madrid-10.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de la Entidad en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

La apertura de pliegos se efectuará públicamente el día siguiente hábil al de la terminación de presentación de instancias, en sesión que celebre, a las diez horas, la Mesa de Contratación designada al efecto, en su sede de Trafalgar, 27, Madrid-10.

Dentro del plazo de diez días siguientes a la apertura de pliegos, el Consejo Rector del Boletín Oficial del Estado procederá a la adjudicación a favor de la oferta que, siendo conforme a las condiciones técnicas consignadas en dicho pliego, resulte más conveniente, pudiendo declararse desierto el concurso si no hubiera oferta que reúna las especificaciones exigidas.

Madrid, 11 de julio de 1978.—El Consejero Delegado, Antonio Fernández López.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso público para la adquisición de dos centrales privadas automáticas, con todos sus accesorios necesarios e instalaciones precisas para su puesta en marcha y funcionamiento, destinadas al servicio de telefonía en edificio del Ministerio de Justicia, en la calle de San Bernardo, número 35, de esta capital, y en el edificio destinado a sede de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Madrid, en la plaza de Castilla.*

Se convoca concurso público para la adquisición de dos centrales privadas automáticas, con todos sus accesorios necesarios e instalaciones precisas para su puesta en marcha y funcionamiento, destinadas al servicio de telefonía en edificio del Ministerio de Justicia, en la calle de San Bernardo, número 35, de esta capital, y en el edificio destinado a sede de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Madrid, en la plaza de Castilla; cuyo detalle, naturaleza y características técnicas figuran en la Memoria y pliego de prescripciones técnicas en el expediente.

La apertura de proposiciones admitidas tendrá lugar en acto público, en la sala de Juntas del Ministerio de Justicia, a las doce horas del día tercero hábil, contado desde el siguiente a aquél en que expire el plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa de Contratación.

El presupuesto máximo es de dieciséis millones de pesetas (16.000.000 de pesetas), que comprende ambas centrales privadas, al ser su precio unitario de 8.000.000 de pesetas.

Estos precios tienen carácter global, por lo que incluyen todos los factores de valoración e impuestos de cualquier indo-

le, y las dos centrales telefónicas entregadas en perfectas condiciones y utilización inmediata, siendo igualmente a cargo del adjudicatario el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Memoria, pliego de prescripciones técnicas y demás documentos que integran el expediente estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Ministerio de Justicia.

Declarado de urgencia, las proposiciones se presentarán durante los diez días hábiles siguientes a aquél en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día de plazo, en la citada Sección.

*Proposiciones y documentos que deben presentarse por los licitadores:* Las proposiciones y documentos que deben acompañarlas se presentarán en sobres independientes.

Uno de los sobres, cerrado, sellado y lacrado, contendrá exclusivamente la proposición económica y en su exterior se consignarán los siguientes datos y referencias:

(Nombre del licitador.)

Concurso para la adquisición de ..... convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia, con fecha ..... de ..... de 1978.

Proposiciones económicas.

(Firma y sello del licitador.)

Otro sobre, en cuyo exterior se consignarán los siguientes datos y referencias:

(Nombre del licitador.)

Concurso para la adquisición de ..... convocado por la Subsecretaría del Minis-

terio de Justicia, con fecha ..... de ..... de 1978.

Documentación.  
(Firma y sello del licitador.)  
Contendrá:

1. Si el licitador fuere empresario individual, documento nacional de identidad.

2. Si el licitador estuviere constituido en Sociedad: Copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y documento bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

3. Si el proponente actuare como mandatario: Poder bastante en derecho que justifique su calidad y representación.

4. Recibo de la licencia fiscal del Impuesto Industrial correspondiente al objeto del concurso.

5. Resguardo acreditativo de haberse constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto límite máximo.

*Documentos que deben presentar los adjudicatarios:* Quienes resulten adjudicatarios de todos o alguno de los lotes deberán presentar:

1. Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la licencia del Impuesto Industrial indicado.

2. Certificación, expedida por el Instituto Nacional de Previsión, acreditativa de hallarse el interesado al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

*Copias de documentos:* Los documentos citados (base novena del pliego) podrán ser originales o copias de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

*Reintegro de documentos:* Deberán presentarse debidamente reintegrados los documentos sujetos al Impuesto de Actos Jurídicos Documentados.

La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

*Devolución de la documentación:* La devolución de la documentación que acompaña a las proposiciones se efectuará a los interesados conforme a lo dispuesto en el artículo 108 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., en nombre propio (o de la Entidad que representa), expone que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1978 y de las condiciones y requisitos consignados en el pliego de bases correspondiente para adjudicación, mediante concurso público convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia con fecha ..... de ..... de 1978, de la adquisición de dos centrales privadas automáticas, destinadas al servicio de telefonía en el edificio del Ministerio de Justicia, en la calle de San Bernardo, número 35, de esta capital, y en el edificio destinado a sede de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Madrid, en la plaza de Castilla, se compromete, con estricta sujeción a dichos requisitos y condiciones, a tomar a su cargo el suministro e instalación, en el precio de ....., y señalando el plazo de entrega de ..... (caso de introducción de mejora, se extenderá a continuación).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de julio de 1978.—El Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

## MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de piezas de repuesto para carros de combate M-44, M-48 y M-41, expediente M.T. 40/78-86.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en el Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan.

Piezas de repuesto para carros de combate M-44, M-48 y M-41, por un importe límite total de 10.310.830 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento veinte días naturales, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Suministros, en Villaverde (Madrid).

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las nueve treinta horas del día 27 de julio de 1978.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a partir de las doce treinta horas del día 27 de julio de 1978, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de julio de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras.—5.087-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de los artículos que se citan, expediente M. T. 39/78-85.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en el Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan.

#### Relación de artículos y precio límite

- 1.200 eslabones completos de carro-grúa M-578 y A.T.P. M-107, al precio unitario de 9.250 pesetas, 11.100.000 pesetas.  
6.000 eslabones completos para pieza autotopulsada M-109, al precio unitario de 8.400 pesetas, 50.400.000 pesetas.  
Total del gasto, 61.500.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento veinte días, a partir de la adjudicación en el Almacén Central de Suministros de la Jefatura de Vehículos de esta Dirección, Villaverde.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares), se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta sita en el domicilio mencionado, antes de las nueve treinta horas del día 27 del actual.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a partir de las doce treinta horas del día 27 del actual, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de julio de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras.—5.068-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de hasta 50.000 mantas tropa, expediente I.S.V. 78/78-84.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en el Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan.

Hasta 50.000 mantas tropa, por un importe límite total de 40.000.000 de pesetas.

La entrega del citado material no podrá exceder del 31 de diciembre de 1978, en el Almacén Central de Intendencia.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al mode-

la oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares), se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 24 de julio de 1978.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día 26 de julio de 1978, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de julio de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras.—5.069-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de 50.000 juegos de envueltas para colchón y almohada de poluretano, expediente I.S.V. 77/78-83.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan.

#### Relación de artículos y precio límite

50.000 juegos de envueltas para colchón y almohada de poluretano, por un importe límite total de 45.000.000 de pesetas.

La entrega del citado material no podrá exceder del 31 de diciembre de 1978, en el Almacén Central de Intendencia, a pie del que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares), se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula

sexta bis del pliego de bases; número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez quince horas del día 24 del actual.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las nueve treinta horas del día 26 del actual, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de julio de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras.—5.070-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de hasta 125.000 sábanas de tropa. Expediente I.S.V. 78/78-82.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan.

Hasta 125.000 sábanas de tropa, por un importe límite total de 43.750.000 pesetas.

La entrega del citado material no podrá exceder del 31 de diciembre de 1978, en el Almacén Central de Intendencia.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares), se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 24 de julio de 1978.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las nueve cuarenta y cinco horas del día 26 de julio de 1978, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de julio de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras.—5.071-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso público para la ejecución de los contratos de obras de construcción industrializada de 53 pabellones correspondientes a los niveles de Educación General Básica, 36 aulas de ocho unidades y de Bachillerato Unificado y Polivalente, 17 aulas de ocho unidades.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar concurso público para la ejecución de los contratos de obras de construcción industrializada de 53 pabellones correspondientes a los niveles de Educación General Básica, 36 aulas de ocho unidades y de Bachillerato Unificado y Polivalente, 17 aulas de ocho unidades, con un presupuesto de contrata total de 884.483.834 pesetas, las cuales se financiarán con cargo al programa extraordinario incluido en los Pactos de la Moncloa, y que ha sido declarado de urgencia a los efectos previstos en el artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado, distribuidos en los siguientes lotes:

Lote número 1.—*Provincias que comprende:* Alicante.

*Presupuesto de contrata:* 110.758.671 pesetas.

Construcción de cuatro pabellones de E. G. B. de ocho unidades.

Construcción de tres pabellones de Bachillerato Unificado Polivalente de ocho unidades.

Lote número 2.—*Provincias que comprende:* Valencia y Alicante.

*Presupuesto de contrata:* 94.936.003 pesetas.

Construcción de seis pabellones de Bachillerato Unificado Polivalente de ocho unidades.

Lote número 3.—*Provincia que comprende:* Málaga.

*Presupuesto de contrata:* 94.936.003 pesetas.

Construcción de seis pabellones de Educación General Básica de ocho unidades.

Lote número 4.—*Provincias que comprende:* Madrid y Lugo.

*Presupuesto de contrata:* 125.241.555 pesetas.

Construcción de siete pabellones de E. G. B. de ocho unidades.

Lote número 5.—*Provincia que comprende:* Madrid.

*Presupuesto de contrata:* 109.418.889 pesetas.

Construcción de seis pabellones de Educación General Básica de ocho unidades.

Lote número 6.—*Provincia que comprende:* Sevilla.

*Presupuesto de contrata:* 26.581.338 pesetas.

Construcción de ocho pabellones de E. G. B. de ocho unidades.

Lote número 7.—*Provincias que comprende:* Sevilla y Badajoz.

*Presupuesto de contrata:* 94.936.003 pesetas.

Construcción de seis pabellones de Bachillerato Unificado Polivalente de ocho unidades.

Lote número 8.—*Provincias que comprende:* Barcelona y Huesca.

*Presupuesto de contrata:* 127.655.370 pesetas.

Construcción de cinco pabellones de E. G. B. de ocho unidades.

Construcción de dos pabellones de Bachillerato Unificado Polivalente de ocho unidades.

**Clasificación requerida:** Grupo C, completo, categoría E.

**Plazo de ejecución:** Tres (3) meses.

**Fianza provisional:** Dos (2) por 100 del presupuesto de contrata del lote o lotes a que se aspire.

**Exposición de proyectos:** Los proyectos, planos y pliegos de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Comenzará el día 14 de julio de 1978 y terminará el día 28 de julio de 1978, a las trece horas.

**Lugar de presentación de proposiciones:** En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentación a presentar por los licitadores

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2. del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma exigida en la cláusula 7.3. del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma exigida en la cláusula 7.4. del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre D), soluciones técnicas, en la forma que determina la cláusula 7.5. del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 28 de julio de 1978, a las doce (12) horas, en la Sala de Licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

Madrid, 8 de julio de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arancz Sánchez.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se convoca concurso para el «Inventario y análisis de áreas de secano y regadío en la provincia de Salamanca. Segunda fase: Determinación y evaluación de unidades homogéneas con fines al seguimiento de cultivos y aforo de cosechas», por un importe total máximo de 15.358.000 pesetas.**

La Dirección General de la Producción Agraria, de conformidad con la legislación vigente, convoca concurso público para la contratación de los trabajos del «Inventario y análisis de áreas de secano y regadío en la provincia de Salamanca. Segunda fase: Determinación y evaluación de unidades homogéneas con fines al seguimiento de cultivos y aforo de cosechas», por un importe total máximo de quince millones trescientas cincuenta y ocho mil pesetas (15.358.000 pesetas).

El citado concurso se registrará por el pliego de cláusulas administrativas y por el pliego de condiciones técnicas estableci-

das al efecto, que podrán ser examinados por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Subdirección General de la Producción Vegetal, dependiente de dicha Dirección General (paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid).

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, hasta las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de julio de 1978.—El Director general, José Luis García Ferrero.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de puente sobre el río Torcón, en el camino de acceso a la finca Rinconada, en Puebla de Montalbán (Toledo).**

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, y de acuerdo con el artículo 117 del Reglamento General de Contratación del Estado, resuelve adjudicar, por el sistema de contratación directa, las obras de puente sobre el río Torcón, en el camino de acceso a la finca Rinconada, en Puebla de Montalbán (Toledo), a la Empresa «Aldán, Sociedad Anónima», en la cantidad de nueve millones ochocientos siete mil ochocientos setenta y siete (9.807.877) pesetas, no representando baja alguna sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 19 de junio de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—8.464-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras «Nueva cancela en acceso principal y obras adecentamiento en Hogar de la Juventud, de esta ciudad».**

La Diputación Provincial de Baleares anuncia subasta para la contratación de las obras «Nueva cancela en acceso principal y obras adecentamiento en Hogar de la Juventud, de esta ciudad».

**Tipo de licitación:** Se cifra en la cantidad de 1.856.964 pesetas.

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Beneficencia) en horas de oficina.

Las plicas se presentarán dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Beneficencia de la Secretaría de esta Corporación y en horas de nueve a doce (9 a 12). Su apertura tendrá lugar el día siguiente hábil al de la expiración del plazo señalado y hora de las doce (12).

Las demás condiciones aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 17.426, correspondiente al día 22 de junio de 1978.

**Fianzas:** La garantía provisional ascende a la cantidad de 37.139 pesetas y la definitiva al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., domiciliado en la calle ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido en ..., obrando en nombre propio (o en el de ..., cuya representación acredita con el poder bastantado en for-

ma que acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación, mediante subasta, de las obras de «Nueva cancela en acceso principal y obras adecentamiento en Hogar de la Juventud» de esta ciudad, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, por la cantidad de ... pesetas (expresarla en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 22 de junio de 1978. El Presidente interino, Gabriel Sampol.—4.709-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcora (Castellón) por la que se anuncia subasta para la venta de un solar.**

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para la venta de un solar de los proios de este Municipio, sito en calle Calvo Sotelo, con una superficie de 6.531,20 metros cuadrados, con destino a construcción de viviendas sociales.

**Tipo de licitación:** Trece millones sesenta y dos mil cuatrocientos (13.062.400) pesetas, al alza.

**Pliego de condiciones:** Aprobado por la Corporación en sesión de 8 de junio de 1978 y que está de manifiesto en la Secretaría municipal durante los días laborales y horas de oficina.

**Garantías:** Provisional del 2 por 100 del tipo de licitación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de nueve a catorce, a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Autorizaciones:** Se dispone de las autorizaciones necesarias para efectuar la enajenación.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones que debe regir la subasta para la adquisición del solar de los propios del Municipio de Alcora, sito en calle Calvo Sotelo (antigua Azulejera Alcorense), que acepta plenamente y se compromete a cumplir, se ofrece a su adquisición por el precio de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Alcora, 7 de julio de 1978.—El Alcalde accidental, V. Ramos.—5.076-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ceuta referente a las subastas de las obras que se citan.**

Por haberse padecido errores materiales en los presupuestos de contrata de las subastas convocadas por este Ayuntamiento para adjudicar los siguientes trabajos:

1.º «Impermeabilización de todas las cubiertas y pintado con pintura plástica de cuatro paramentos de fachada en el edificio de la Agrupación Escolar Manzanaera»;

2.º «Impermeabilización de cuatro cubiertas en el mercadillo de la Barriada de San José».

Dichas subastas han sido anuladas por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 3 del actual.

En consecuencia, quedan sin efecto los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 143, de fecha 16 de junio último, en su página 14267.

Por el expresado acuerdo, y a tenor de lo prevenido en el artículo 1.º del Real Decreto 1201/1978, de 2 de julio, los referidos trabajos, cuyos presupuestos—una vez corregidos los errores padecidos—quedan fijados en: el primero, en pesetas 351.500; y el segundo, en 432.167 pesetas; se adjudicarán por concierto directo, mediante libre promoción de ofertas.

A tal efecto, los interesados podrán presentar sus proposiciones, bajo sobre cerrado, hasta las doce horas para los primeros, y hasta las doce horas quince minutos, para los segundos, del día en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado 3.º de la Secretaría General, donde se encuentran de manifiesto los expedientes.

Ceuta, 5 de julio de 1978.—El Alcalde, Alfonso Sotelo Azorin.—5.083-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de Pavimentación de accesos y servicios complementarios en la calle de Hermenegildo Bielsa (parcial).**

**Objeto:** Subasta de obras de pavimentación de accesos y servicios complementarios en la calle de Hermenegildo Bielsa (parcial).

**Tipo:** 544.824 pesetas.

**Plazos:** Un mes para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 10.897 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de accesos y servicios complementarios en la calle de Hermenegildo Bielsa (parcial), se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 28 de junio de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.771-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar las obras de señalización semafórica en la intersección de avenida de Miraflores con Conde de Halcón.**

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 31 de mayo próximo pasado, se anuncia nuevamente concurso para la contratación de las obras de señalización semafórica en la intersección de avenida de Miraflores con Conde de Halcón.

**Tipo de licitación:** 888.160 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Un mes.

**Fianza provisional:** 13.322,40 pesetas.

**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar los topes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en la oficina técnica de Tráfico de la Secretaría Municipal (Pabellón del Brasil, planta 1.ª), para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles, en horas de oficina, que medien hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en este concurso habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en la oficina del Registro General de la Secretaría Municipal, dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en horas comprendidas entre las diez y las trece treinta, en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado y en el que se pondrá la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar las obras de señalización semafórica en la intersección de avenida de Miraflores con Conde de Halcón», acompañados del documento que acredite la constitución de la garantía provisional y de una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El acto de apertura de las plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse las proposiciones desde su publicación en cualquiera de los «Boletines Oficiales» (de la provincia y del Estado).

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y, en general, cuantos ocasione la formalización del contrato.

La proposición deberá redactarse de la siguiente forma:

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., número ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras de señalización semafórica en la intersección de avenida de Miraflores con Conde de Halcón, aceptando las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que se señalan en los documentos y presupuestos que se adjuntan, en un importe total de ..... (en letra) pesetas.

El plazo de entrega será el de ....., aceptando el pago de 500 pesetas en concepto de penalización por cada día que transcurra, si terminado el plazo señalado en estos pliegos no se ha hecho la citada entrega e instalación.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 15 de junio de 1978.—El Alcalde, 5.080-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar las obras de señalización semafórica en la intersección de avenida San Juan de la Cruz con Carlos García Oviedo.**

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 31 de mayo próximo pasado, se anuncia nuevamente concurso para la contratación de las obras de señalización semafórica en la intersección de avenida San Juan de la Cruz con Carlos García Oviedo.

**Tipo de licitación:** 1.035.514 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Un mes.

**Fianza provisional:** 15.533 pesetas.

**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar los topes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en la oficina técnica de Tráfico de la Secretaría Municipal (Pabellón del Brasil, planta 1.ª), para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles, en horas de oficina, que medien hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en este concurso habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en la oficina del Registro General de la Secretaría Municipal, dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en horas comprendidas entre las diez y las trece treinta, en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado y en el que se pondrá la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar las obras de señalización semafórica en la intersección de avenida San Juan de la Cruz con Carlos García Oviedo», acompañados del documento que acredite la constitución de la garantía provisional y de una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El acto de apertura de las plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse las proposiciones desde su publicación en cualquiera de los «Boletines Oficiales» (de la provincia y del Estado).

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y, en general, cuantos ocasione la formalización del contrato.

La proposición deberá redactarse de la siguiente forma:

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., número ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras de señalización semafórica en la intersección de avenida San Juan de la Cruz con Carlos García Oviedo, aceptando las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que se señalan en los documentos y presupuestos que se adjuntan, en un importe total de ..... (en letra) pesetas.

El plazo de entrega será el de ....., aceptando el pago de 500 pesetas en concepto de penalización por cada día que transcurra, si terminado el plazo señalado en estos pliegos no se ha hecho la citada entrega e instalación.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 15 de junio de 1978.—El Alcalde, 5.079-A.